



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| |
|---|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO |
| 16 NOV 2020 |
| Recibido.....1127.....Hs. |
| Exp. N°.....41266.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la proyectada obra de protección contra las inundaciones del sector oeste -zona comprendida entre los kilómetros 8,5 y 22 de la ruta provincial N.º 1-, abarcando a las localidades de Rincón y Arroyo Leyes del departamento La Capital, lo siguiente:

- a) Si ya está concluido el estudio de factibilidad del servicio de consultoría del proyecto ejecutivo de la obra, licitado el 11/02/2019;
- b) De no ser así, en qué etapa se encuentra el mencionado estudio;y
- c) Si la obra está incluida en el presupuesto del año 2021.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La denominada obra de Defensa Oeste es una vieja demanda de los vecinos que tienen sus viviendas en la franja comprendida desde el kilómetro 8,5 hasta el 22 de la ruta Provincial N.º 1. Muchos de ellos sufrieron las inclemencias de la última gran crecida de abril de 2016.

A través de esa obra se pretende defender de las crecidas del hidrosistema del Paraná unas 500 hectáreas ubicadas al oeste del mencionado corredor vial pertenecientes a los distritos de San José del Rincón y Arroyo Leyes. Para cumplir con tales objetivos se propone ejecutar un terraplén aprovechando al proximidad de la Laguna Setúbal con su lecho arenoso.

La última noticia al respecto fue el 6 de mayo del año 2019 cuando se hizo la apertura de ofertas económicas para elaborar el proyecto ejecutivo de las obras de protección contra inundaciones en el sector oeste de la Ruta Provincial N.º 1 en San José del Rincón y Arroyo Leyes. El plazo de ejecución previsto era de seis meses y el presupuesto oficial de \$ 4.414.089,60.

El Ministro de Infraestructura de esa época decía: "Esta era una deuda que teníamos, una situación compleja donde había urbanizaciones que se hicieron sin realizar antes las obras complementarias correspondientes, tales como levantar la cota en algunos lugares y, en otros, quizás directamente no ejecutarlas. Asumimos la necesidad de tomar esta situación y enfrentar el tema. Los vecinos ya están instalados y el Estado les tiene que dar una solución", destacaba.

El objetivo era presentar una propuesta que prevea un sistema defensivo desde el kilómetro 8,5 al 22 (hasta el puente sobre el arroyo Potrero). El proyecto abarcaba dos partes diferenciadas, por un lado, las obras de defensa sobre la costa; y por otro, los desagües pluviales del sector urbano defendido que descarguen hacia la defensa, con reservorios, estaciones de bombeo y descargas correspondientes. La traza de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

defensas no estaba definida y se debía acordar con la inspección del grado de intervención en cada sitio. Los especialistas estimaban una duración de nueve meses la ejecución de todas las tareas.

Los vecinos de ese sector de la Costa Santafesina, vieron diluirse esas promesas sumado a la crisis económica imperante en el país que se profundizó a partir de la Pandemia de Coronavirus.

La coyuntura nos encuentra con una bajante histórica del río, que según datos del Instituto Nacional del Agua, podría extenderse por varios meses más debido también a la escasez de precipitaciones abundantes proyectadas para la región. De allí que urge tener una definición para empezar cuanto antes las tareas. Es menos oneroso trabajar en esas condiciones y no bajo agua.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares me acompañen para la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial